SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO	FORMATO	CÓDIGO	F-CIN-ADI-001
	ACTA DE INICIO CONTRATO O CONVENIO	VERSIÓN	4
		CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN	PÚBLICA

INFORMACIÓN DE CONTRATO	
CONTRATO No:	1220-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	Selección Abreviada Subasta Inversa
CAUSAL DE CONTRATACIÓN:	Proceso de Contratación SGC-SASI-009-2025 Título de la oferta: OFERTA SSI-SGC SASI-009-2025_Subasta001
NATURALEZA DEL CONTRATO:	Compraventa
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S.
C.C. O NIT DEL CONTRATISTA:	NIT 900580841-1
OBJETO:	Adquisición de cinco (5) inclinómetros electrónicos de precisión de 0,1 µrad para realizar la actualización tecnológica de la red de monitoreo de la deformación volcánica en el eje cafetero por parte de la Dirección de Geoamenazas del Servicio Geológico Colombiano
VALOR TOTAL:	$ 164.500.000
PLAZO DE EJECUCIÓN:	3 meses hasta 10 / 12 / 2025
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO O CONVENIO	24/09/2025
FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO :	10/12/2025
LUGAR DE EJECUCIÓN:	Los inclinómetros deben ser entregados por el contratista en la sede del SGC en Manizales, en el Observatorio Vulcanológico y Sismológico de Manizales, Av 12 octubre No. 15-47, Barrio Chipre, Manizales, Caldas
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (CDP):	PGN No. 88425 del 24 de julio de 2025
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL (RP):	

El 3 de octubre de 2025 se reunieron de forma virtual desde las ciudades de Manizales y Cali , los suscritos, a saber: **Milton Iván Ordóñez Villota** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 12.990.449 de Pasto, en su condición de Interventor/Supervisor del Contrato Nº 1220-2025, en nombre y representación del SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO- SGC, identificado con NIT 899.999.294-8, de una parte; y por la otra **Alexander Campo Ramírez** identificado con Cédula de Ciudadanía No. 6.228.309 de Cali, en su calidad de Director Comercial de la empresa **SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S.**, identificada con NIT 900580841-1. Socio y representan legal suplente del contrato en mención y considerando que se encuentran verificados y aprobados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del Contrato por No. 1220-2025, se suscribe la presente acta de inicio.

En la reunión se definieron las fechas para el cronograma de ejecución del contrato, acorde a las especificaciones del contrato de la siguiente manera:

Los inclinómetros ya se compraron por parte de **SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S**. y el contratista tiene orden de compra No. 161944 con la empresa Jewel Instruments. Los equipos están en producción en la empresa Jewel Instruments y tienen fecha de entrega el 21 de noviembre de 2025. El contratista **SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S.** iniciaráel trámite de importación a partir del 21 de noviembre de 2025 y tendra una duración estimada máxima de 2 semanas. En consecuencia la entrega de los instrumentos se realizaria el 10 de diciembre de 2025. La fecha estimada de importación y entrega de los instrumentos al contratista por parte de la empresa Jewel Instruments es el 5 de diciembre de 2025, proceso que será contratado y realizado a través de la transportadora DHL, quienes se encargan del trámite de importación. El contratista entregará los instrumentos el 10 de diciembre de 2025, considerando que el 8 de diciembre es dia festivo y que la fecha máxima de entrega estipulada en el contrato es el 10 de diciembre de 2025.

Una vez recibidos los instrumentos y verificado el cumplimiento de las especificaciones tecnicas de los inclinómetros, se dará el visto bueno para iniciar el ingreso a almacén y aprobación de la factura. Se acuerda que el contratista informara al supervisor del contrato cualquier novedad o dificultad que se genere durante el proceso para acordar nuevos plazos en la ejecucion de las actividades.

En consecuencia, se procede a la iniciación del contrato No. 1220-2025 , el cual debe concluir el 10 de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad de los que intervienen en ella, de conformidad con las funciones desempeñadas por cada uno de los mismos, de acuerdo con el Manual de Supervisión e Interventoría del SGC, en Manizales, el 3 de octubre de 2025.

Nota: Las fechas en este apartado deben ser iguales a la fecha en la que se suscribe el presente documento.

Firma:	**Firma:**
Milton Iván Ordóñez Villota **Supervisor del contrato 1220-2025** **SERVICIO GEOLÓGICO COLOMBIANO- SGC**	**Alexander Campo Ramírez** **CONTRATISTA** **Director Comercial SSI SOLUCIONES Y SUMINISTROS PARA INGENIERIAS S.A.S**
PROYECTÓ:	
REVISÓ:	